### INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS TAXIAPALMIRA

Ciudad.

consideración de los señores accionistas el siguiente informe por el ejercicio económico DE TAXIS EJECUTIVOS TAXLAPALMIRA S.A., tengo a bicn presentar y poner a Por el presente, y cn cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de Ley de Compañías, en calidad de Comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

### RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS

General de Accionistas. La administración ha cumplido las normas legales, así como las resoluciones de la Junta

disposiciones de la Ley de Compañías Los libros sociales de la Compañía y Actas de Juntas Generales cumplen con las

# 2.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

transacciones de los Estados Financieros. permiten a la administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las Los procedimientos de control interno implementados por la Compañía son adecuados y

acuerdo con las disposiciones legales vigentes Los comprobantes, documentos y registros contables se llevan y se conservan de

## 3.- PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.-

no la empresa y a la administración a quienes les interesa todos los índices financieros al ejercicio económico de 2018, que son de interés primordial para los accionistas a los índices de endeudamiento, de liquidez, de solvencia para saber si se desarrollará o quienes les interesa la rentabilidad de la empresa, a los acreedores a quienes les interesa Se realizo además el cálculo de los principales indicadores financieros correspondientes para poder saber en qué situación se encuentra la misma.

La compañía obtuvo una utilidad neta de USD 76.66

### 4.- OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

efectuadas en el ejercicio analizado. lo tanto reflejan en forma razonable, 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con apego a los Principios de Contabilidad En mi opinión tanto el Balance General, como el de Pérdidas y Ganancias con corte al Generalmente Aceptados y a las Normas Internacionales de Información Financiera, por la situación financiera, como las operaciones

#### 5.- CONCLUSIONES

Debo indicar que no tengo nada más que añadir, sino la sola recomendación de que los estados financieros de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS TAXLAPALMIRA S.A.**, así como la gestión de sus administradores sean aprobados en su totalidad, sin reparo alguno debido a la correcta evolución de ejercicio económico.

Atentamente,

Sr. Carlos Farinango

COMISARIO